InfiHuila Región	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-31
	INFORME DE EJECUCIÓN	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02

INFORME DE EJECUCIÓN No. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATO No.	021 de 2026
OTRO SI No.	
CONTRATANTE:	INFIHUILA
CONTRATISTA :	Carlos Alberto Sandoval Zambrano
IDENTIFICACION :	1075237471
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA Y GERENCIA DEL INFIHUILA.

VALOR DEL CONTRATO	PLAZO EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR	VALOR A COBRAR	CUENTA COBRO N°
$ 48.000.000,00	6 meses	15 de febrero de 2026 - 14 de marzo de 2026	$ 8.000.000,00	02

2. INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	N° DE LA CUENTA	07698261786	TIPO	CORRT.	
					AHORR.	X

3. ESTADO FINANCIERO

1	VALOR DEL CONTRATO	$ 48.000.000,00
2	ADICIONALES (OTRO SI)	$ -
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 48.000.000,00
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 8.000.000,00
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 8.000.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$ 32.000.000,00
8	SALDO POR LIBERAR AL LIQUIDAR	

FECHA DEL CDP	CDP N°	FECHA RP N°	RP N°
14/1/2026	21	14/1/2026	21

TIPO RECURSO:	INFIHUILA	OTRO:
RUBRO:	212020200801	
DESCRIPCION OTRO:	HONORARIOS	

VALOR COBRADO PERIODO ANTERIOR (ANTES DE IVA)	IBC (40%)	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL APORTE:	N° Planilla
$ 8.000.000	$ 1.800.000	$ 225.000,00	$ 288.000,00	$ 9.400,00	$ 522.400,00	36402541

4. GARANTÍAS

				APLICA	NO APLIC
					X

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. De PÓLIZA	AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		
				DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	VR ASEGURADO

5. INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

SE PRESENTA ANEXO EL INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2026, SE PRESENTA EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON SU DECLARACIÓN JURAMENTADA, Y SE ANEXA LA CUENTA DE COBRO.

Observaciones

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

Por medio del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción del cumplimiento del objeto del contrato correspondiente al periodo de ejecución mencionado anteriormente, firman los que en el intervinieron a los quince (16) dias del mes de marzo de 2026.

(Firma)	(Firma)
Nombre: Carlos Alberto Sandoval Zambrano	Nombre: Alvis Lorena Méndez Falla
C.C: 1.075.237.471 de Neiva	C.C:
Contratista	**Supervisor del INFIHUILA**

InfiHuila Región	LISTA DE CHEQUEO SOPORTE DE PAGOS	Fecha Aprobación: Septiembre 2024 Versión: 02

1. DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	**Carlos Alberto Sandoval Zambrano**	**IDENTIFICACIÓN:**	1075237471
CONTRATO No:	**021 de 2026**	**MODALIDAD:**	Prestación de Servicios
NÚMERO DE PAGO:	**02**	**TIPO DE PERSONA:**	Natural

2. DOCUMENTACIÓN ANEXA

ÍTEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	Informe de Ejecución	1
2	Informe de Supervisión	2
3	Acta de inicio, Acta suspensión, acta terminación o Acta reanudación contrato	0
4	Certificación de rentas de trabajo y seguridad social	1
5	Factura de venta ó Cuenta de cobro	1
6	Planilla de pago Aportes Seguridad Social (EPS, FP, ARL) del mes correspondienteal período cobrado.	1
7	Informe de actividades	20
	TOTAL FOLIOS	**26**

Contratista Firma		Supervisor Firma	
Nombre:	Carlos Alberto Sandoval Zambrano	**Nombre:**	Alvis Lorena Méndez Falla

Nota: en el evento que durante la ejecución del contrato exista modificación en el Rut, Camara de Comerco, certificación bancaria, y certificación de rentas de trabajo el contratista está en la obligación de informar al correo eléctronico de contacto@infihuila.gov.co, adjuntando el respectivo soporte.

3.ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LA OFICINA FINANCIERA

1	Orden de pago	
2	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	
3	Verificación Secop I ó II	

OBSERVACIONES:

Elaboró: Gestión de bienes y servicios	**Revisó**: Gestión Financiera /Contabilidad	**Aprobó:** Gestión Financiera /Tesoreria

InfiHuila Región

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RENTAS DE TRABAJO (Ley 1819 de 2016) Y NORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Version: 02

Página: 1 de 1

Nombre del prestador del servicio:	CARLOS ALBERTO SANDOVAL ZAMBRANO								Fecha:	16/03/2026	
Identificación :	C.C.:	X	1075237471	Régimen del impuesto de ventas al que pertenece. Responsable de Iva?:	Si:		Facturador electrónico?:	Si:	
	Otro:				No:	X		No:	X
Mes al que pertenece la certificación:	15 FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2026		Declaración de ingresos (Valor mensual)	$ 8.000.000,00	Los servicios que presto correponden con los de una profesión liberal?:			Si:	X
								No:	
Los servicios técnicos que presto no requieren el uso de materiales o equipo especializado?:	Si:		Los servicios son prestados de manera personal?:	Si:	X	Identificación del Contrato:	021 DE 2026		
	No:	X		No:					

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

Número de planilla:	36402541	Aporte Salud:	$ 225.000,00	Aporte Pensión:	$ 288.000,00	Aporte ARL:	$ 9.400,00

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago, y que estos no han sido, ni serán presentados a otra entidad.

Solicito que se practique la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T.

Valor de los ingresos totales por la vigencia anterior:	$ 8.000.000,00	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario:	Si:	x
			No:	

Firma

C.C. 1075237471

InfiHuila Región	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: GBS-R-02-34
	CUENTA DE COBRO	Fecha Aprobación: Septiembre 2024
		Versión: 02

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE:

INFIHUILA

NIT. 891.180.213-6

CUENTA DE COBRO No. 002

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	**060 de 2025**
RESPONSABLE DE IVA:	NO
CIUDAD Y FECHA:	NEIVA 16 DE MARZO DE 2026

2. Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos; en virtud de las operaciones que realice con el INFIHUILA, en desarrollo de su objeto social. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

3. PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS ALBERTO SANDOVAL ZAMBRANO**			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	**1.075.237.471**			
DIRECCIÓN	CRA 34 NO. 8 87 AP 1401			
TELEFONO	3229736475			
CIUDAD	NEIVA			
ENTIDAD FINANCIERA	**BANCOLOMBIA**	**N° DE CUENTA BANCARIA**		**07698261786**
TIPO DE CUENTA	**Corriente**		**Ahorrro**	X
PERIODO DE EJECUCIÓN	15 DE FEBRERO A 14 DE MARZO DE 2026	**NÚMERO DE PAGO**		**02**

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO	**VALOR COBRADO**
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA Y GERENCIA DEL INFIHUILA.	**$ 8.000.000,00**
VALOR TOTAL	**$ 8.000.000,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS	**OCHO MILLONES DE PESOS MCTE.**

5. FIRMAS

Para constancia se firma a continuación por el Contratista y por el Supervisor

FIRMA DEL CONTRATISTA	**FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: CARLOS ALBERTO SANDOVAL ZAMBRANO	**NOMBRE: ALVIS LORENA MÉNDEZ FALLA**
CC: 1075237471	**CC:** 36065501

Elaboró: Gestión de bienes y servicios	**Revisó**: Gestión Financiera - Contabilidad	**Aprobó:** Aprobó: Gestión Financiera /Tesorería

Fecha: Día 16 del Mes de Marzo Año 2026

CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2025	
CONTRATO No.	**021 DE 2025**
CONTRATISTA:	**CARLOS ALBERTO SANDOVAL ZAMBRANO**
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN COMERCIAL Y OPERATIVA Y GERENCIA DEL INFIHUILA.	

3. OBLIGACIÓN: Apoyar el área de gestión financiera en el diseño y estructuración del producto financiero Libranza.

Actividades realizadas:

- Identificación de requerimientos tecnológicos y operativos necesarios para la implementación de la línea de crédito de libranza, incluyendo la evaluación de soluciones informáticas que permitan la administración del producto, control de descuentos por nómina y gestión del ciclo de crédito.

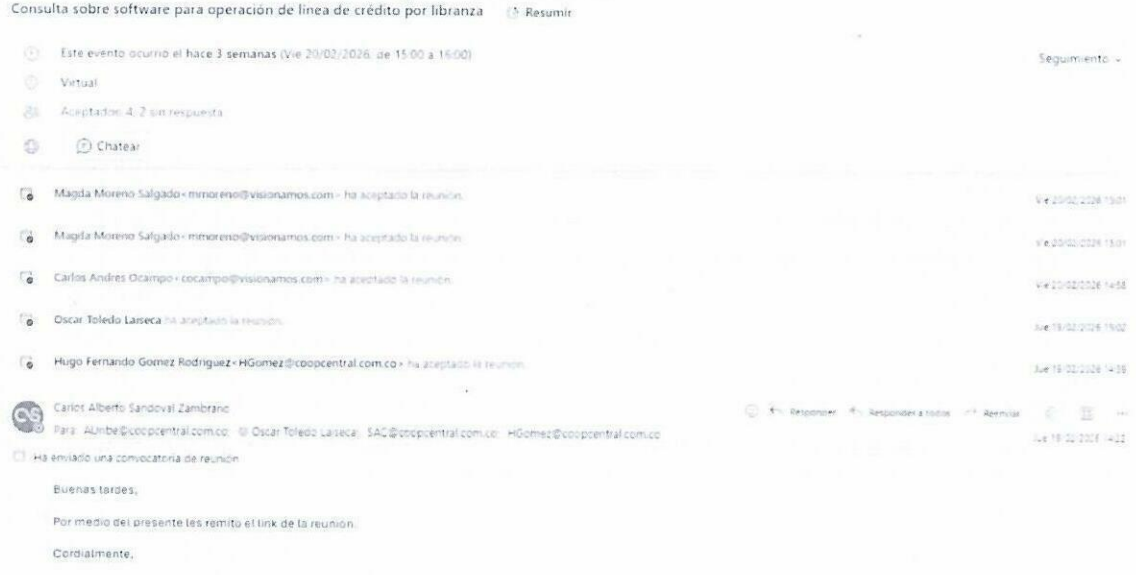
- Gestión de referenciación técnica con entidades del sector financiero solidario, con el propósito de conocer plataformas tecnológicas existentes para la administración de créditos de libranza y analizar su posible adaptación a las necesidades institucionales de INFIHUILA.

- Consulta formal con la entidad financiera Coopcentral, mediante comunicación electrónica institucional, con el fin de solicitar información sobre el módulo tecnológico de libranza que dicha entidad utiliza, incluyendo funcionalidades, alcance operativo, requerimientos técnicos y posibles esquemas de integración.

- Análisis preliminar de soluciones tecnológicas disponibles en el mercado, orientado a identificar herramientas que permitan la administración integral de la línea de crédito de libranza, tales como:

- originación del crédito
- gestión de pagadurías
- control de descuentos por nómina
- seguimiento de cartera
- administración de garantías y seguros asociados
- Coordinación de espacio técnico de revisión interinstitucional, proponiendo la realización de reunión virtual con el equipo técnico de Coopcentral, con el propósito de profundizar en los aspectos funcionales del software de libranza y evaluar su pertinencia dentro del proceso de estructuración del producto financiero en INFIHUILA.
- Recopilación de insumos técnicos y operativos derivados de la consulta realizada, con el fin de fortalecer el proceso de diseño del modelo operativo, tecnológico y financiero de la línea de crédito de libranza.

Soporte: Correo de referenciación y consulta con la empresa externa Coopcentral, sobre el módulo de libranza que ellos tienen.


Consulta sobre software para operación de linea de crédito por libranza

Resumir

Este evento ocurrió el hace 3 semanas (Vie 20/02/2026, de 15:00 a 16:00)

Seguimiento

Virtual

Aceptados: 4; 2 sin respuesta

Chatear

Magda Moreno Salgado <mmoreno@visionamos.com> ha aceptado la reunión.

Magda Moreno Salgado <mmoreno@visionamos.com> ha aceptado la reunión.

Carlos Andres Ocampo <cocampo@visionamos.com> ha aceptado la reunión.

Oscar Toledo Laseca ha aceptado la reunión.

Hugo Fernando Gomez Rodriguez <HGomez@coopcentral.com.co> ha aceptado la reunión.

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

Para: ALinte@coopcentral.com.co; Oscar Toledo Laseca; SAC@coopcentral.com.co; HGomez@coopcentral.com.co

Responder Responder a todos Reenviar

Ha enviado una convocatoria de reunión

Buenas tardes,

Por medio del presente les remito el link de la reunión.

Cordialmente,



Consulta sobre software para operación de línea de crédito por libranza

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

Para: Hugo Fernando Gomez Rodriguez <HGomez@coopcentral.com.co>; Oscar Toledo Laiseca; Andres Alfonso Uribe Maldonado <auribe@coopcentral.com.co>; y 1 más

Buenas tardes,

Apreciado Dr. Hugo, con el fin de avanzar de manera adecuada y técnicamente estructurada frente a lo solicitado, considero pertinente sostener un espacio de revisión donde podamos precisar el alcance, los objetivos y los elementos técnicos requeridos, asegurando así una respuesta alineada con sus expectativas y con los criterios institucionales correspondientes.

En ese sentido, le propongo agendar una reunión virtual vía Microsoft Teams el próximo viernes 20 de febrero de 2026 a las 3:00 p.m.

Agradezco confirmar si la fecha y hora propuestas son viables para ustedes o, en su defecto, indicarnos una alternativa que se ajuste a su disponibilidad.

Quedo atento.

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

PROFESIONAL DE APOYO DE GERENCIA

InfiHuila

AA+ VrR 1+

#Transformando Región.

Correo Electrónico contacto@infihuila.gov.co

6. OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Apoyo en la estructuración conceptual y financiera del programa institucional orientado a fortalecer la estabilidad financiera de los servidores públicos del departamento del Huila, en el marco de la iniciativa estratégica denominada "Transformación Regional desde la Estabilidad Financiera del Servidor Público".

- Elaboración y revisión de insumos técnicos y financieros para la presentación institucional del programa, incluyendo la definición de su enfoque estratégico, objetivos, alcance territorial y articulación con las políticas de desarrollo regional impulsadas por la Gobernación del Huila.

- Asesoría a la Gerencia en la formulación del enfoque estratégico del programa, orientado a posicionar a INFIHUILA como instrumento de desarrollo regional mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras de los servidores públicos.

- Preparación de material de soporte técnico para escenarios académicos e institucionales, particularmente para su socialización ante actores del sector público y académico, incluyendo la Universidad Surcolombiana – USCO.

- Apoyo en la articulación institucional del programa, identificando posibles aliados estratégicos del sector público, académico y financiero que permitan fortalecer la implementación de iniciativas de educación financiera, acceso a crédito responsable y construcción de patrimonio para los servidores públicos del departamento.

- Remisión de la presentación institucional del programa a través de correo electrónico institucional para revisión y validación por parte de la Gerencia de INFIHUILA, como insumo para su socialización en espacios académicos y de discusión regional.

Soporte: Correo institucional del proyecto TRANSFORMACIÓN REGIONAL DESDE LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL SERVIDOR PÚBLICO.



Presentación Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
Para: Cindy Lorena Peralta Sánchez

HUILA FINANCIERAMENTE LI...

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
PROFESIONAL DE APOYO DE GERENCIA

#Transformando Región. InfiHuila Gobernación del Huila AA+ VrR 1+
Página Web
Correo Electrónico contacto@infihuila.gov.co

HUILA FINANCIERAMENTE LIBRE Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
Para: Gerencia INFIHUILA
CC: Cindy Lorena Peralta Sánchez; Pedro Andrés López Gómez

HUILA FINANCIERAMENTE LI... HUILA FINANCIERAMENTE LI...

Buenas tardes,

Apreciada Dra. Cielo, mediante el presente le remito la presentación del proyecto con la Universidad Surcolombiana para su revisión.

Cordialmente,

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
PROFESIONAL DE APOYO DE GERENCIA

#Transformando Región. InfiHuila Gobernación del Huila AA+ VrR 1+
Página Web
Correo Electrónico contacto@infihuila.gov.co



6. OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Análisis de las condiciones del mercado financiero relacionadas con tasas de captación y colocación vigentes para entidades financieras y de desarrollo territorial, con el fin de evaluar su impacto en la estructura financiera y competitividad de los productos ofrecidos por INFIHUILA.

- Elaboración de la propuesta técnica de tasas de captación y colocación a implementar por el Instituto para el mes de marzo de 2026, considerando variables de mercado, sostenibilidad financiera institucional y lineamientos estratégicos del área de Gestión Financiera.

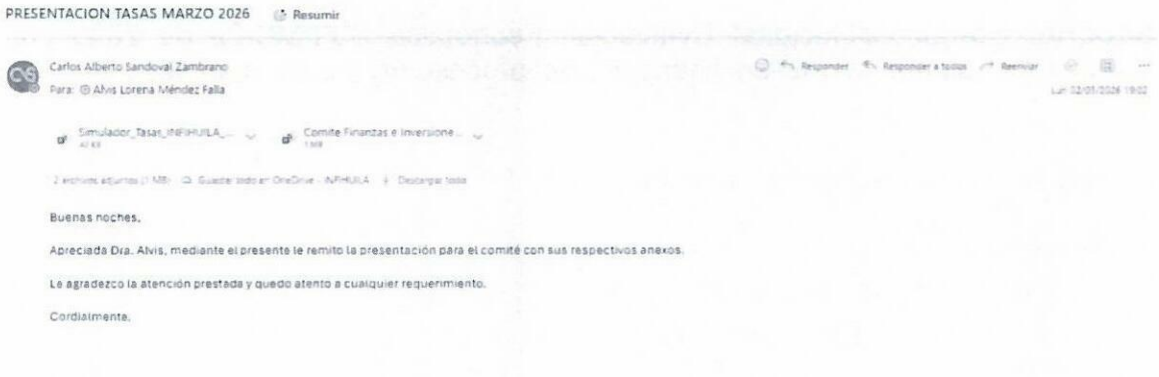
- Preparación de la presentación técnica para el Comité de Finanzas e Inversiones, incorporando el análisis de las tasas propuestas, su justificación financiera y los posibles efectos en la gestión de recursos y colocación de crédito del Instituto.

- Revisión y consolidación de los anexos técnicos de soporte, incluyendo el simulador de tasas y los documentos de análisis utilizados para sustentar la propuesta presentada ante el Comité.

- Remisión formal de la presentación y documentos de soporte a la profesional responsable del área financiera, mediante correo institucional, como insumo para la discusión y validación en el Comité de Finanzas e Inversiones del Instituto.

- Apoyo técnico a la Gerencia y al área de Gestión Financiera en la formulación de lineamientos para la actualización de las tasas institucionales de captación y colocación, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad financiera y la competitividad del Instituto en el mercado regional.

Soporte: Correo institucional Presentación de tasas de Captación y Colocación para ofertar por medio del Infihuila para el mes de marzo de 2026.



PRESENTACION TASAS MARZO 2026 Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
Para: Alvis Lorena Méndez Falla

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 02/03/2026 19:02

Simulador_Tasas_INFIHUILA_... Comite Finanzas e Inversione...

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - INFIHUILA Descargar todo

Buenas noches,

Apreciada Dra. Alvis, mediante el presente le remito la presentación para el comité con sus respectivos anexos.

Le agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
PROFESIONAL DE APOYO DE GERENCIA
carlos.sandoval@infihuila.gov.co
Teléfono: (608) 8677749 - Ext. 161

#Transformando Región. InfiHuila Gobernación del Huila AA+ VrR 1+

Página Web
Correo Electrónico contacto@infihuila.gov.co
Redes Sociales

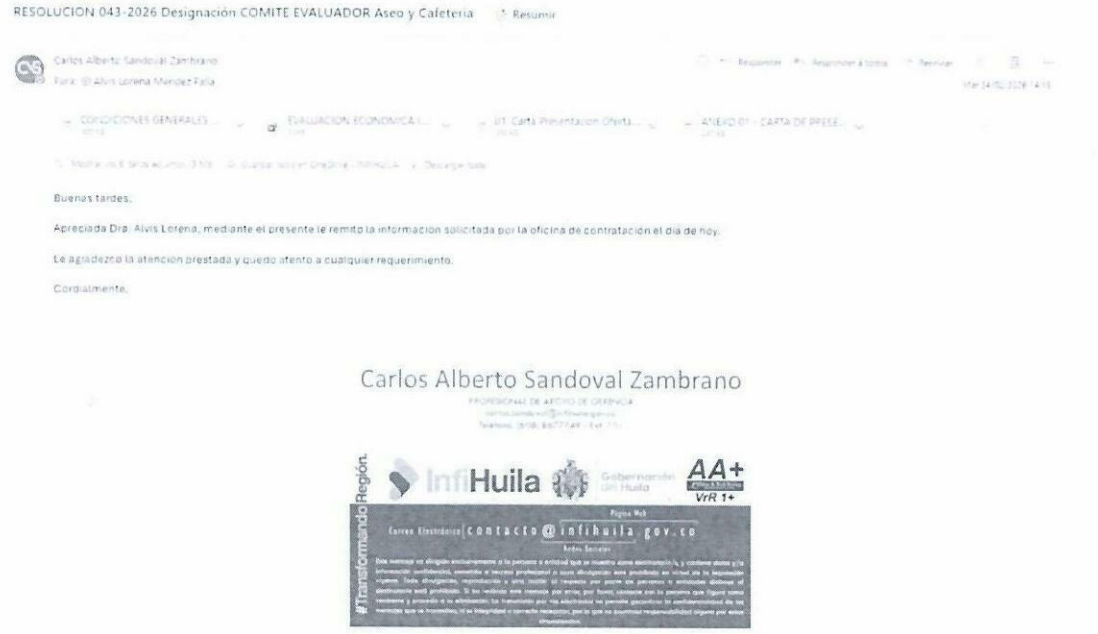
Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/a, y contiene datos y/o información confidencial, sometido a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción o uso ilícito del respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si has recibido este mensaje por error, por favor, comunícalo por la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

2. Apoyar al área de gestión financiera en la evaluación financiera y soporte a procesos de contratación:

Actividades realizadas:

- Elaboración de la evaluación económica correspondiente al proceso de menor cuantía No. 002 de 2026.
- Análisis técnico-financiero de la propuesta presentada dentro del proceso contractual.
- Verificación de coherencia entre valores ofertados, presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal.
- Revisión de estructura de costos y validación de cumplimiento de condiciones económicas exigidas en el pliego.
- Emisión de concepto técnico financiero como soporte para la toma de decisión dentro del proceso de contratación.
- Remisión formal de la evaluación económica al área financiera para su trámite institucional.

Soporte: Correo institucional Evaluación Económica INFI-MC-02 de 2026 con documento adjunto de análisis financiero del proceso de menor cuantía.


RESOLUCION 043-2026 Designación COMITE EVALUADOR Aseo y Cafeteria

Buenas tardes:

Apreciada Dra. Alvis Lorena, mediante el presente le remito la información solicitada por la oficina de contratación el día de hoy.

Le agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

6. OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Acompañamiento al área de Gestión Financiera en el proceso de estructuración preliminar del estudio de crédito de fomento solicitado por la empresa Fosfatos del Huila S.A., mediante la revisión y organización de la información financiera y documental requerida para el análisis crediticio.

- Recepción, revisión y consolidación de la documentación financiera y legal remitida por la empresa solicitante, incluyendo estados financieros, certificaciones tributarias, registro mercantil, RUT, flujos de caja proyectados y demás soportes necesarios para el proceso de evaluación de crédito.

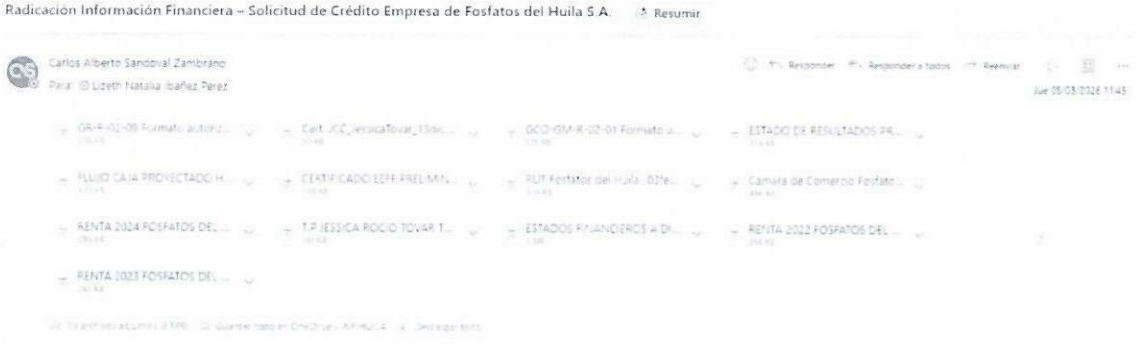
- Verificación preliminar de la consistencia de la información financiera presentada, con el fin de facilitar el análisis técnico por parte del área responsable del estudio de crédito y apoyar el proceso de evaluación de viabilidad financiera de la solicitud.

- Organización y estructuración del expediente documental del crédito, garantizando que la información requerida para el proceso de análisis financiero y de riesgo se encuentre completa y debidamente soportada.

- Remisión formal de la información financiera y documental al área correspondiente, mediante correo electrónico institucional, con el propósito de iniciar el proceso de análisis y evaluación técnica del crédito solicitado por la empresa.

- Apoyo técnico a la Gerencia y al área de Gestión Financiera en la recopilación de insumos necesarios para la evaluación del crédito de fomento, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de análisis financiero y toma de decisiones institucional.

Soporte: Correo institucional Presentación de la documentación requerida para el estudio de crédito de fomento solicitado por la empresa Fosfatos del Huila S.A.





6. OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

Soporte:





3. OBLIGACIÓN: Apoyar el área de gestión financiera en el diseño y estructuración del producto financiero Libranza.

Actividades realizadas:

- Análisis de los requerimientos de cobertura de riesgo asociados a la operación de créditos de libranza, particularmente en lo relacionado con la póliza de seguro de vida deudores e incapacidad total y permanente, como mecanismo de mitigación del riesgo crediticio para la entidad.

- Apoyo técnico al área de Gestión Financiera en la revisión de las condiciones del seguro aplicable a los créditos de libranza, incluyendo el análisis del esquema en el cual el usuario del crédito asume el costo del seguro, garantizando la protección del portafolio crediticio del Instituto.

- Revisión de los lineamientos operativos y contractuales asociados a la implementación de la póliza, con el propósito de asegurar su adecuada incorporación dentro de la estructura del producto financiero de libranza.

- Análisis del impacto financiero y operativo de la inclusión del seguro dentro del esquema de crédito, evaluando su incidencia en el costo total del crédito y en la sostenibilidad del portafolio de libranza.

- Apoyo en la consolidación de la información requerida por el área financiera, relacionada con la póliza de seguro de vida deudores e incapacidad total y permanente, como insumo para la toma de decisiones institucionales en la estructuración del producto de libranza.

- Remisión formal de la información solicitada por el área financiera, mediante correo electrónico institucional, con el fin de apoyar el proceso de análisis y definición de las condiciones del seguro asociado a los créditos de libranza del Instituto.

Soporte: Correo electrónico institucional mediante el cual se remite información relacionada con la póliza de seguro de vida deudores e incapacidad total y permanente, aplicable a los créditos de libranza del Instituto, como insumo para el análisis técnico y la estructuración de las condiciones del producto financiero.



Estudio_Financiero_Libranza_VP_1.2.5 Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

Para: Esperanza Herrera

CC: Damaris Figueroa; Alvis Lorena Méndez Falla; Gerencia INFIHUILA; Pedro Andrés López Gómez

Estudio_Financiero_Libranza_...

Buenas tardes, apreciada Dra. Esperanza,

En atención a los procesos internos relacionados con la estructuración y validación de los instrumentos de análisis crediticio, me permito remitir el archivo en formato Excel correspondiente al modelo de Evaluación Integral de Crédito de Libranza, el cual contiene los parámetros y variables definidos para el análisis de capacidad de pago y perfil de riesgo del solicitante.

Lo anterior, con el propósito de que se adelante el proceso de revisión técnica y posterior codificación del formato, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad para su implementación y uso institucional.

Agradezco de antemano su atención y apoyo en la gestión correspondiente. Quedo atento a cualquier observación, ajuste o requerimiento adicional que se estime pertinente.

Cordialmente,

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

PROFESIONAL DE APOYO DE GERENCIA

6. OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Apoyo a la Gerencia en la identificación de espacios estratégicos de articulación institucional con organizaciones representativas del sector agropecuario nacional, con el propósito de fortalecer el posicionamiento de INFIHUILA en iniciativas de desarrollo productivo regional.

- Análisis del rol de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC como gremio representativo del sector agropecuario, evaluando su pertinencia como aliado institucional para el fortalecimiento de estrategias de financiamiento rural y desarrollo productivo en el departamento del Huila.

- Elaboración de comunicación institucional dirigida a la Presidencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, mediante la cual se manifiesta el interés de INFIHUILA en conocer el procedimiento y requisitos para la afiliación institucional al gremio.

- Apoyo en la recopilación y consolidación de la documentación institucional requerida para el proceso de afiliación, incluyendo información legal del

Instituto, estados financieros y demás soportes administrativos necesarios para el trámite correspondiente.

- Remisión formal de la solicitud de afiliación institucional, junto con la documentación soporte requerida, a la Presidencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, como parte del proceso de fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo del sector agropecuario del departamento.

- Acompañamiento técnico al área de Gestión Financiera y a la Gerencia en la identificación de oportunidades de cooperación institucional que permitan fortalecer las estrategias de financiamiento para proyectos productivos del sector rural.

Soporte: *Correo electrónico institucional mediante el cual se remite la solicitud de afiliación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA a la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), junto con la documentación institucional requerida para el proceso, incluyendo información legal del Instituto, estados financieros y declaración de renta.*



Solicitud de afiliación a la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

Para: dirigido al Dr. Jorge Bedoya

CC: Gerencia INFIHUILA

Buenas tardes,

Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC

Estimado Dr. Bedoya
Presidente

Reciba un cordial saludo.

Desde el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, entidad descentralizada del orden departamental cuya misión es promover el desarrollo económico, social y territorial mediante instrumentos financieros, queremos manifestar nuestro interés institucional en vincularnos como afiliados a la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

El departamento del Huila cuenta con un sector agropecuario estratégico para la economía regional y nacional, con cadenas productivas altamente representativas como café, cacao, piscicultura, arroz, ganadería y frutales, entre otros. En este contexto, INFIHUILA viene impulsando diversos mecanismos de financiación, fortalecimiento productivo y apoyo a proyectos de desarrollo rural, orientados a mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

Consideramos que la SAC, como gremio histórico y representativo del agro colombiano, constituye un aliado estratégico para fortalecer la articulación entre los actores productivos, financieros e institucionales del territorio. En ese sentido, nos gustaría conocer el procedimiento, requisitos y modalidades de afiliación institucional, con el propósito de integrarnos activamente a los espacios de diálogo, análisis y construcción de políticas que promueve esta importante organización.

Estamos convencidos de que esta vinculación permitirá fortalecer las iniciativas de desarrollo agropecuario del departamento del Huila, así como contribuir desde nuestra experiencia institucional al fortalecimiento del sector rural del país.

Anexos:

- Documentación legal del Infihuila
- Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2023
- Notas de los Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2023
- Declaración de Renta 2024

6. OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Apoyo técnico a la Gerencia en la preparación de la participación institucional de INFIHUILA en la Global Money Week 2026, iniciativa internacional orientada a promover la educación financiera y el fortalecimiento de capacidades económicas en la población.

- Elaboración de insumos técnicos y conceptuales para la conferencia institucional, incluyendo el desarrollo del enfoque estratégico sobre la importancia de la estabilidad financiera del servidor público como elemento clave para el desarrollo territorial.

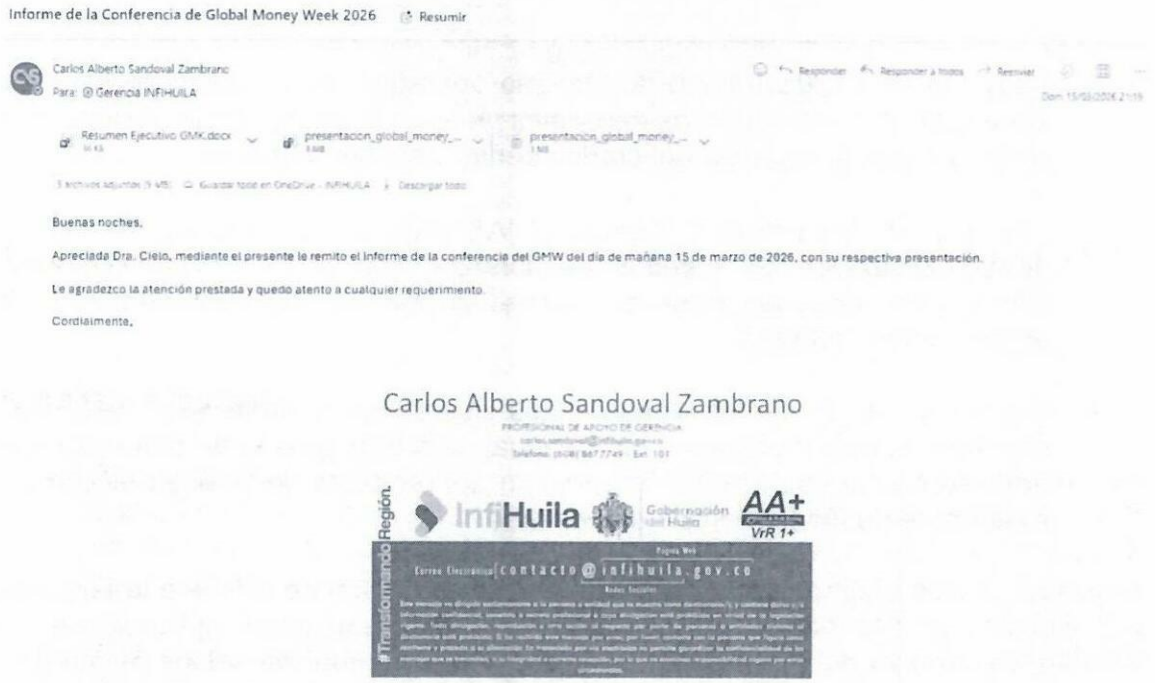
- Preparación de la presentación institucional y del documento de soporte para la conferencia, incorporando análisis económicos, contexto regional y lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la educación financiera en el departamento del Huila.

- Apoyo en la estructuración del informe de resultados de la conferencia, consolidando los principales mensajes, conclusiones y oportunidades de acción derivadas del evento.

- Remisión formal a la Gerencia del informe de la conferencia y la presentación utilizada, mediante correo electrónico institucional, como insumo para el seguimiento institucional de las iniciativas derivadas de la Global Money Week.

- Acompañamiento técnico al proceso de posicionamiento institucional de INFIHUILA, mediante la generación de contenidos estratégicos orientados a fortalecer la promoción de la educación financiera y la estabilidad económica de los servidores públicos del departamento.

Soporte: *Correo electrónico institucional mediante el cual se remite a la Gerencia de INFIHUILA el informe de la conferencia de Global Money Week 2026, junto con la presentación institucional y el resumen ejecutivo del evento, como insumo para el seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de educación financiera impulsadas por el Instituto.*



Informe de la Conferencia de Global Money Week 2026 Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
Para: @ Gerencia INFIHUILA

Responder Responder a todos Reenviar

Dom 15/03/2026 21:19

Resumen Ejecutivo GMK.docx presentacion_global_money_... presentacion_global_money_...

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - INFIHUILA Descargar todo

Buenas noches,

Apreciada Dra. Cielo, mediante el presente le remito el informe de la conferencia del GMW del dia de mañana 15 de marzo de 2026, con su respectiva presentación.

Le agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

PROFESIONAL DE APOYO DE GERENCIA

Teléfono: (608) 867 7749 - Ext. 101

#Transformando Región. InfiHuila Gobernación del Huila AA+ VrR 1+

Página Web

Correo Electrónico contacto@infihuila.gov.co

Redes Sociales

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinataria(s) y contiene datos y/o información confidencial, sensible y secreto profesional a cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción o otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. El tratamiento por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni la integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

3.OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Apoyo al área de Gestión Financiera en la definición de los componentes operativos y financieros del producto de crédito de libranza, particularmente en lo relacionado con los descuentos aplicables al desembolso y al plan de pagos de las operaciones crediticias.

- Análisis de los conceptos que integran la estructura de costos del crédito de libranza, incluyendo capital, intereses, prima de seguro de vida grupo deudores y demás componentes asociados a la operación del producto financiero.

- Definición preliminar de los parámetros financieros del seguro de vida grupo deudores, incluyendo la tasa aproximada aplicable sobre el valor asegurado y su forma de liquidación dentro del esquema de amortización del crédito.

- Apoyo en la estructuración del modelo operativo del producto de libranza, identificando los descuentos aplicables tanto en el momento del desembolso como durante la vigencia del crédito dentro del plan de pagos.

- Coordinación técnica con la empresa IAS Solution, proveedora del sistema de administración de créditos de libranza, con el fin de suministrar la información requerida para la parametrización del producto dentro de la plataforma tecnológica.

- Remisión formal de los lineamientos operativos y financieros definidos, mediante correo electrónico institucional, con el propósito de avanzar en el proceso de configuración e integración del producto de libranza dentro del sistema de gestión crediticia del Instituto.

Soporte: Correo electrónico institucional mediante el cual se remite a la empresa IAS Solution la información correspondiente a los descuentos aplicables a los créditos de libranza de INFIHUILA, incluyendo la estructura de costos del crédito, componentes del plan de pagos y parámetros asociados al seguro de vida grupo deudores, como insumo para la configuración y parametrización del producto en la plataforma tecnológica.

Compromisos para configuración libranzas IAS SOLUTION Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
Para: Damaris Figueroa
CC: Oscar Toledo Laseca
Con: Gerencia INFIHUILA

Información descuentos aplicables en créditos de libranza – INFIHUILA

Buenos días,

Apreciada Dra. Damaris, mediante el presente y en atención a su solicitud y con el fin de avanzar en el cronograma de implementación del producto de crédito de libranza con IAS Solution, me permito informar los descuentos que se aplicarán a las operaciones de crédito dentro del esquema operativo del Instituto:

1. Descuentos aplicables en el desembolso del crédito

- Prima de Seguro de Vida Grupo Deudores, destinada a cubrir los riesgos de muerte e incapacidad total y permanente del deudor, cuya suma asegurada corresponde al saldo insoluto de la obligación crediticia.
- Los costos asociados al seguro se calculan conforme a la tasa definida en la póliza colectiva vigente.

2. Descuentos aplicables en el plan de pagos
Dentro de la cuota mensual del crédito se incluirán los siguientes componentes:

- Capital
- Intereses del crédito
- Prima del Seguro de Vida Grupo Deudores, liquidada sobre el saldo asegurado conforme a la póliza vigente.
- Cualquier otro concepto que llegué a definirse dentro de la estructuración operativa del producto.

Para efectos operativos, el seguro de vida grupo deudores se calcula con una tasa anual aproximada de **4,192** ‰ sobre el valor asegurado, realizándose su cobro de forma mensual vencida según reporte de cartera.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para continuar con el proceso de integración y parametrización del producto.

Nota: De la misma forma para los créditos que se requiera el Fondo de Garantías, se le debe solicitar el factor multiplicador mensual (tasa), para que ese valor sea calculado en la liquidación del crédito.

Cordialmente,

6.OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Apoyo técnico a la Gerencia en la atención del requerimiento formulado por la Asamblea Departamental del Huila, mediante el análisis de la comunicación oficial remitida al Instituto y la identificación de la información financiera e institucional requerida.

- Revisión y análisis de los insumos técnicos necesarios para la elaboración de la respuesta institucional, garantizando la consistencia de la información financiera y administrativa presentada por el Instituto.

- Apoyo en la elaboración del documento de respuesta al requerimiento de la Asamblea Departamental, incorporando elementos técnicos que sustentan la gestión financiera y operativa del Instituto.

- Preparación de los insumos técnicos para la presentación institucional ante la Asamblea Departamental, incluyendo la estructuración de material de apoyo para la exposición programada por la Gerencia.

- Revisión y consolidación de la documentación y anexos que acompañan la respuesta institucional, con el fin de asegurar que la información remitida cumpla con los requerimientos establecidos por la corporación departamental.

- Remisión formal a la Gerencia de la respuesta proyectada y de la presentación institucional, mediante correo electrónico institucional, como insumo para su revisión y posterior radicación ante la Asamblea Departamental.

Soporte: Correo electrónico institucional mediante el cual se remite a la Gerencia de INFIHUILA la respuesta proyectada al requerimiento identificado con radicado 100-00096-R-2026, junto con la presentación institucional preparada para la intervención en la Asamblea Departamental del Huila, como parte del proceso de atención al control político y seguimiento institucional.



Referencia: Respuesta a comunicación 100-00096-R-2026 Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

Para: Gerencia INFIHUILA

Importancia alta

Buenas tardes,

Apreciada Dra. Cielo, mediante el presente le remito la respuesta al requerimiento anexo, de igual forma que la presentación a realizar en la Asamblea Departamental el día 18 de marzo de 2026.

Le agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento.

Nota: La respuesta se proyecta word (sin membretes) y sería remitida por SIMAD.

Cordialmente,

Carlos Alberto Sandoval Zambrano

6.OBLIGACIÓN: Asesoría financiera estratégica al área de gestión financiera y a la Gerencia.

Actividades realizadas:

- Apoyo técnico a la Gerencia en el proceso de referenciación institucional con los Institutos de Financiamiento del departamento de Caldas, con el propósito de identificar buenas prácticas en materia de gestión financiera, estructuración de productos y modelos operativos aplicables al contexto de INFIHUILA.
- Análisis de los modelos operativos, financieros e institucionales implementados por los INFIs del departamento de Caldas, evaluando su pertinencia como referencia para el fortalecimiento de las estrategias de financiamiento y desarrollo territorial del Instituto.
- Elaboración de la presentación institucional sobre los resultados del proceso de referenciación, incorporando los principales hallazgos, aprendizajes institucionales y posibles líneas de mejora para la gestión financiera del Instituto.
- Consolidación de los insumos técnicos derivados del ejercicio de benchmarking, orientados a fortalecer el diseño de instrumentos financieros, la gestión de portafolio y los procesos de estructuración de proyectos del Instituto.

- Apoyo en la formulación de recomendaciones estratégicas para la Gerencia, basadas en las experiencias observadas en otros institutos de financiamiento territorial, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional de INFIHUILA.
- Remisión formal de la versión final de la presentación de referenciación, mediante correo electrónico institucional dirigido a la Gerencia, como insumo para el análisis estratégico y la toma de decisiones institucionales.

Soporte: Correo electrónico institucional mediante el cual se remite a la Gerencia de INFIHUILA la versión final de la presentación sobre el proceso de referenciación realizado en los Institutos de Financiamiento del departamento de Caldas, como insumo para el análisis estratégico y el fortalecimiento de la gestión financiera institucional.



Presentación de la referenciación en los Infis de Caldas Resumir

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
Para: Gerencia INFIHUILA

Responder Responder a todos Reenviar

Referenciación infis.pptx

Buenos días,

Apreciada Dra. Cielo, mediante el presente le remito la versión final de la presentación.

Cordialmente,

Carlos Alberto Sandoval Zambrano
PROFESIONAL DE APOYO DE GERENCIA
carlos.sandoval@infihuila.gov.co
Teléfono: (608) 8677749 - Ext. 101

#TransformandoRegión. InfiHuila Gobernación del Huila AA+ VrR 1+

Página Web
Correo Electrónico contacto@infihuila.gov.co
Redes Sociales

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se nombra como destinataria, y contiene datos y/o información confidencial, amparada o secreta, profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción o uso ilícito de mensaje por parte de personas o entidades diferentes al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contáctenos con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni la integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

PENDIENTES:

Sin pendientes.

Firma del contratista:

Nombre del contratista: **Carlos Alberto Sandoval Zambrano**

Cargo: Asesor Financiero CPS 021 de 2026

Firma del Supervisor:

Nombre del Supervisor: Alvis Lorena Mendoza Falla.

Cargo: Jefe Financiero.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1075237471 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-02	230301	800224808	PORVENIR	1	0	288.000	0	288.000
Período salud:	2026-02	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	225.000	0	225.000
Planilla Nro.:	36402541 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.400	0	9.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-16	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	145755903	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 522.400

PAGADO